ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

Certificación N° 1953

Banco de Proyectos de Inversión Municipal -BPIM

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante **acuerdo No. 009 de 2024**, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "**Facatativá nuestra casa 2024 - 2027**".

Que en la **"LÍNEA 6 Nuestra casa, integra la región"** en el **"PROGRAMA 58. Convergencia territorial para el desarrollo sostenible"**, se definió una de sus metas **"MP358 Renovar y transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura, para potenciar la economía popular."**

Que el proyecto **"Renovación y transformación de la plaza de mercado mediante la adecuación y mejoramiento de espacios para potenciar la economía popular, en el municipio de Facatativá, Cundinamarca"**, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el **20250000026167.**

Que el objeto a contratar **""Contratar la renovación y transformación de la plaza de mercado mediante la adecuación y mejoramiento de espacios para potenciar la economía popular, en el municipio de Facatativá, Cundinamarca"."** informado por la **Sec. de Infraestructura y Obras Públicas** guarda relación con el proyecto y meta descritos.

El recurso requerido se solicita de manera discriminada así:

Código y descripción de la meta producto	Valor solicitado por meta	Valor solicitado por fuente
MP358 Renovar y transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura, para potenciar la economía popular.	$3.673.680.171	PROPIOS
MP358 Renovar y transformar la plaza de mercado en una Plaza Regional de sabores, productos y cultura, para potenciar la economía popular.	$359.653.162	SGP Libre Inversión

Que el recurso total requerido por la **Sec. de Infraestructura y Obras Públicas** por un monto de **$4.033.333.333** de la fuente (s) de financiación **PROPIOS, SGP Libre Inversión** está en la programación del proyecto registrada en la plataforma PIIP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativá, a los **treinta y un** (**31**) días del mes de **julio** del año dos mil **veintiseis** (**2026**).

Sandy Julliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM – Yineth Fonseca
Revisado: Directora Seplan- Paola Sabogal